



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**

**“LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE  
ENFERMERÍA EN MÉXICO: IMPLICACIONES  
EDUCATIVAS Y PROFESIONALES”**

TESIS

Que para obtener el título de: licenciada en enfermería

PRESENTA

Melba Haydee Hernández Ortiz

DIRECTORA DE TESIS

Mtra. Gladis Patricia Aristizabal Hoyos

LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MÉXICO 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi familia, por su apoyo incondicional en cada fase de mi vida y motivo de mis logros. En especial a mi madre por ser la mejor guía, y fuerza motivacional de mi desarrollo.

A la vida, por poner en mi camino a tan excelentes maestras (os) en mi trayectoria académica, y que aún en la última etapa de ésta sigue sorprendiéndome.

Y a mis amigos, mi familia por elección, quienes hicieron mejor cada día universitario, siendo un increíble equipo de trabajo y de vida.

## RESÚMEN

**Introducción:** La acreditación de programas académicos es el reconocimiento público que se otorga a través de organismos nacionales a las Instituciones de Educación Superior (IES), en la medida que satisfacen diversos criterios de calidad. En México dicha evaluación es de carácter voluntario y funge como medio para la regulación de universidades. El Consejo Mexicano para la Acreditación y Certificación de Enfermería (COMACE), es el único organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), encargado de acreditar programas de licenciatura en enfermería a través del SNAE-2013.

**Objetivo:** Evidenciar las implicaciones educativas y profesionales de la acreditación de los programas académicos de enfermería en México.

**Metodología:** Estudio fenomenológico, que integró el testimonio de tres directivos de la licenciatura en enfermería de universidades con programas académicos propios, acreditados o en proceso de acreditación. Se realizaron entrevistas semiestructuradas que integraron preguntas relacionadas con el proceso de acreditación, las implicaciones del proceso para la institución educativa y para los egresados de las mismas. Los datos se analizaron según la propuesta de Krueger.

**Hallazgos:** Los procesos de acreditación de programas académicos tienen implicaciones educativas y profesionales relacionadas con la calidad de los planes de estudios, docentes, instituciones y de los egresados. **Conclusiones:** La acreditación de programas académicos en enfermería es una buena iniciativa como medio para arribar la calidad educativa, sin embargo, este proceso posee diversas debilidades que lentifican y dificultan su progreso hacia ésta.

**PALABRAS CLAVE:** Acreditación, programas educativos, enfermería.

## **ABSTRACT**

**Introduction:** The accreditation of academic programs is the public recognition that is granted through national organizations to the Institutions of Higher Education (IES), to the extent that they satisfy diverse quality criteria. In Mexico, this evaluation is voluntary and serves as a means to regulate universities. The Mexican Council for the Accreditation and Certification of Nursing (COMACE), is the only corps recognized by the Council for the Accreditation of Higher Education (COPAES), in charge of accrediting nursing degree programs through the SNAE-2013. **Objective:** To demonstrate the educational and professional implications of the accreditation of academic nursing programs in Mexico. **Methodology:** Phenomenological study, which integrated the testimony of three directors of the degree in nursing from universities with their own academic programs, accredited or in the process of accreditation. Semi-structured interviews were carried out that integrated questions related to the accreditation process, the implications of the process for the educational institution and for the graduates of the same. The data was analyzed according to Krueger's proposal. **Findings:** The accreditation processes of academic programs have educational and professional implications related to the quality of the curricula, teachers, institutions and graduates. **Conclusions:** The accreditation of academic programs in nursing is a good initiative as a means to arrive at educational quality, however, this process has several weaknesses that slow down and hinder its progress towards it.

**KEY WORDS:** Accreditation, educational programs, nursing.

## CONTENIDO

Resumen

### **CAPÍTULO I**

Introducción.....	1
Antecedentes .....	3

### **CAPÍTULO II**

Descripción del fenómeno.....	8
-------------------------------	---

### **CAPÍTULO III**

Justificación.....	10
--------------------	----

### **CAPÍTULO IV**

Esquema de investigación.....	12
Pregunta de investigación .....	12
Objetivos .....	12

### **CAPÍTULO V**

Estado del Arte.....	13
Marco Conceptual .....	13
Estudios antecedentes.....	15

### **CAPÍTULO VI**

Metodología.....	20
Método de investigación .....	20
Tiempo y extensión del estudio.....	20
Selección de participantes .....	20
Trabajo de campo .....	21
Características de los informantes .....	21
Técnica para la obtención de datos .....	21
Análisis de la información .....	22
Criterios de rigor de la investigación .....	22
Aspectos éticos y legales.....	23

### **CAPÍTULO VII**

Hallazgos y Discusión .....	24
-----------------------------	----

### **CAPÍTULO VIII**

Conclusiones.....	36
-------------------	----

Aporte a la profesión .....	39
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	40
<b>ANEXOS</b> .....	45

## INTRODUCCIÓN

La acreditación académica es el reconocimiento público que se otorga a programas educativos. Mediante este proceso se lleva a cabo la regulación de las Instituciones de Educación Superior (IES) en la medida que cumplen distintos criterios de calidad<sup>1</sup>, en cuanto a la estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, investigación y becas, dotación de personal, alumnos, infraestructura, servicios, entorno académico, etc<sup>2</sup>. Por lo que se considera un concepto multidimensional.

Este proceso tiene como objetivo acrecentar la calidad académica, lo que conlleva beneficios al gobierno y a las autoridades del sector educativo, para las IES, a los aspirantes de ingreso, padres de familia, alumnos, egresados, empleadores y a los colegios y asociaciones. Ya que una institución académica con programa acreditado tiene el reconocimiento y prestigio público de las instituciones, mejora de la infraestructura y equipamiento, aportaciones de apoyos económicos, mayor movilidad y becas estudiantiles; así como fortalecimiento de programas de apoyo que permite el desarrollo del capital humano que tenga la capacidad de dar respuesta a las demandas de la sociedad<sup>3</sup>.

En México la única entidad autorizada por el gobierno federal encargada de la evaluación de la Educación Superior (ES) es el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), asociación civil sin fines de lucro que reconoce y vigila a los diferentes organismos acreditadores de programas educativos<sup>4</sup>. Por otra parte, en enfermería los procesos de acreditación como medio para mejorar la calidad educativa iniciaron en 1998, llevando la batuta la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería (FEMAFEE), quien utilizaba como herramienta de evaluación el instrumento SNAE-98<sup>5</sup>. Sin embargo, dicho sistema, institución e instrumento ha ido evolucionando, renovando este último cada cinco años desde entonces.

Así mismo, el Consejo Mexicano para la Acreditación y Certificación de Enfermería (COMACE) es la instancia reconocida por el COPAES desde el 2003<sup>6</sup>. Organismo



encargado de regular la educación superior en enfermería, sin embargo, no está estipulado el que todas las instituciones educativas del nivel Superior se sometan a dicho proceso, por lo que el número de universidades acreditadas es mínimo.

La acreditación de programas académicos en enfermería del COMACE se realiza mediante un complejo sistema de evaluación, constituido por cinco fases: solicitud, autoevaluación, evaluación externa, dictamen y seguimiento de mejora continua. Donde la evaluación externa es realizada mediante el instrumento SNAE-2013, integrado por diversos indicadores y categorías, las cuales deben cumplir, documentar y enviar las IES al COMACE, además de satisfacer el requisito económico que demanda dicho consejo.

Considerando los rebosantes aspectos que conlleva la acreditación de programas, como la rigurosidad del proceso, la voluntariedad que poseen las IES al regularse, la gran cantidad de indicadores del SNAE-2013 y los beneficios mencionados por las autoridades educativas, es importante estudiar los aspectos que favorecen y/o debilitan dicho proceso, para llegar al objetivo de este estudio que es evidenciar cuáles han sido las implicaciones educativas y profesionales de los procesos de acreditación de programas educativos de enfermería.

Con el fin de abordar lo anterior se realizó una investigación cualitativa, con diseño fenomenológico interpretativo. Estudiando el fenómeno a partir de los testimonios de quienes han vivido los procesos de acreditación. Por lo que se entrevistó a tres directivos de la carrera de enfermería de nivel superior en instituciones públicas con programas acreditados y en proceso de acreditación.

### ANTECEDENTES

#### Desarrollo de instituciones acreditadoras en México

La educación superior en México se ha transformado a lo largo del tiempo, con el fin de adaptarse al contexto y necesidades de la población. Las principales acciones en pro de la evaluación educativa ocurrieron en 1970, a través de programas propuestos por el gobierno federal, la SEP y la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES)<sup>6</sup>. Además, otro hecho que contribuyó al desarrollo académico en México ocurrió el 3 de abril del mismo año, en la XIII asamblea general de la ANUIES, cuando fue redactada la declaración de Villahermosa la cual expresa que “la reforma educativa debe ser un proceso de cambio permanente cuya esencia consiste en estructurar el sistema educativo nacional, con el objeto de que atienda la creciente demanda de educación en todos sus grados, y eleve al mismo tiempo el nivel cultural, científico y tecnológico del país”<sup>7</sup>.

Otro de los puntos que fructificó académicamente fue la creación del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES) en 1979, precursor de los principales órganos encaminadas al progreso de la calidad educación a nivel superior, como lo es la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), el Consejo Regional para la Planeación de la educación Superior, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) y las Unidades Institucionales de Planeación (UIP)<sup>6</sup>.

Después en 1989 dentro del CONPES con la finalidad de establecer el Sistema Nacional de Evaluación, se creó la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) constituida por representantes del gobierno federal y del consejo evaluador de la ANUIES. El cual fomentaba la evaluación de la educación como un proceso permanente, continuo e integral, que permitiría la mejora constante de la calidad

de la educación mediante una evaluación diagnóstica, así como a los aprendizajes adquiridos por los estudiantes y a las agencias acreditadoras de programas educativos. Sin embargo, dicha institución no cumplió con los objetivos deseados, lo cual la llevó a su inactividad<sup>6, 8</sup>.

Los puntos rescatables de dichas instituciones son las líneas de acción que se establecieron para llegar a un Sistema Nacional de Evaluación: la autoevaluación, la evaluación del sistema y subsistemas especializadas y realizadas por especialistas nacionales y extranjeros, y por último la evaluación interinstitucional referente a la evaluación de los académicos calificados<sup>6</sup>.

Posteriormente surgen los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en el año de 1991, los cuales tienen como objetivo impulsar el desarrollo de la educación superior, a través de evaluaciones externas, efectivas y confiables de los programas educativos y de las IES<sup>8, 9</sup>.

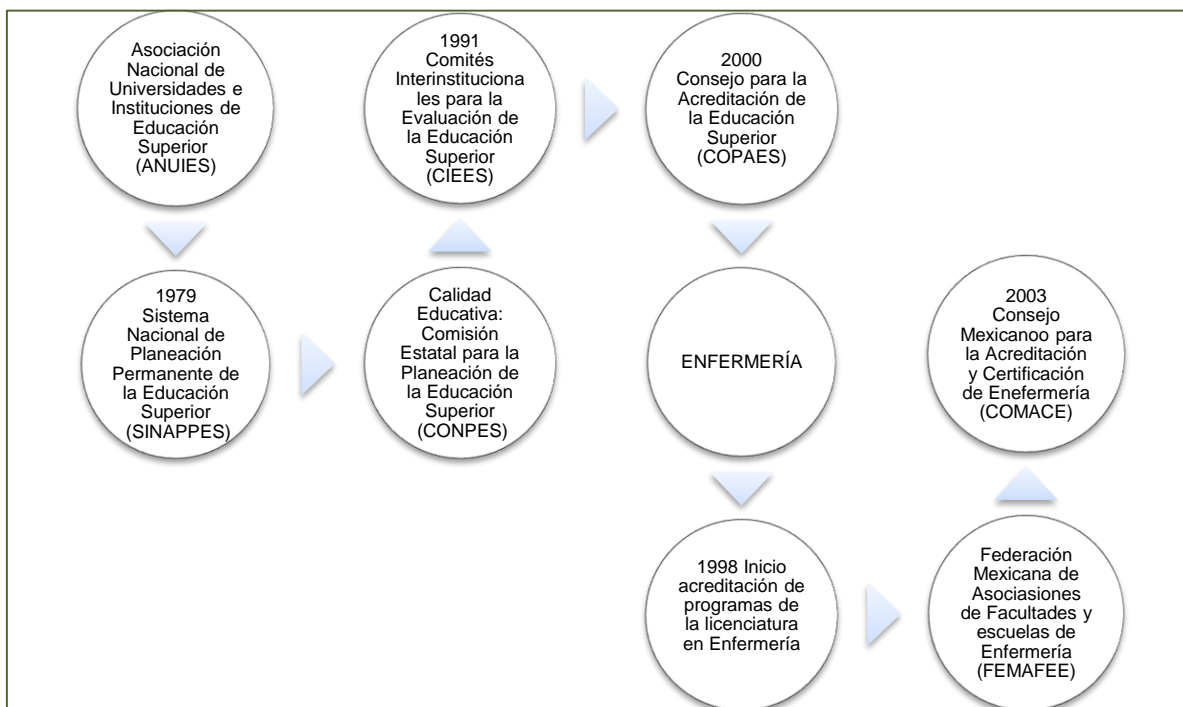
Y para el año 2000 el CONPES crea el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior<sup>13</sup>, corporación sin fines de lucro y única instancia autorizada por la SEP, para otorgar reconocimiento y supervisar a entidades acreditadoras de programas académicos de ES en México, en sus diferentes modalidades. Dicho consejo reconoce actualmente a 30 Organismos Acreditadores (OA) de programas educativos<sup>8, 10</sup>.

## **La acreditación de programas de enfermería**

En 1998 la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería A.C. (FEMAFEE) inició la acreditación de los programas de enfermería a nivel licenciatura, mediante el instrumento SNAE-98, con el cual se acreditaron 19 programas, de los cuales solo 11 fueron re-acreditados<sup>5, 10</sup>.

Entre los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES se encuentra el Consejo Mexicano para la Acreditación y Certificación de Enfermería<sup>5</sup> desde el 2003, el cual es una asociación civil sin fines de lucro, orientada a la acreditación y re-acreditación de programas educativos de enfermería a nivel superior, para

favorecer la educación integral y pertinente. Dicho organismo para el 2001 había acreditado 35 programas de enfermería, en 26 IES, 34 de tipo público y uno particular. En el esquema 1 se muestra la evolución de acreditación de programas educativos en México.



*Esquema 1. Evolución de las Instituciones acreditadoras de programas educativos en México. Construcción propia.*

## **Instrumento de Evaluación para la Acreditación de Programas de Enfermería**

El instrumento SNAE-2013 es la herramienta del COMACE con el cual se lleva a cabo la acreditación de programas educativos de enfermería. Éste fue diseñado por profesionales de enfermería de México y América Latina, está compuesto por categorías e indicadores y es evaluado cada 4 años. En el 2012, para el Instrumento de Evaluación para la Acreditación de Programas Académicos de Licenciatura en Enfermería (SNAE-13) el COMACE tomó en cuenta cuatro puntos primordiales que son: categorías (evaluados por los organismos acreditadores), criterios (describen elementos que conforman las categorías), indicadores

(describen elemento cuali-cuantitativos con los que se encuentran la calidad del programa académico), y los estándares (valores ideales de un indicador establecidos por algún organismo acreditador). Se consideraron diez categorías con base en el marco de referencia del COPAES 2012, de los cuales dimanaron 263 indicadores, lo cual se muestra en la tabla 1<sup>11</sup>.

<b>Conformación del SNAE-2013</b>			
<b>Categorías</b>		<b>Indicadores</b>	
		<b>Número</b>	<b>Principales indicadores</b>
1)	Personal Académico	29	Reclutamiento, selección, Contratación, Desarrollo, Categorización y nivel de Estudios, Distribución de la carga académica de los docentes, Evaluación y Promoción.
2)	Estudiantes	28	Selección, Ingreso, Trayectoria escolar, Tamaño de grupos, Titulación, Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional.
3)	Plan de Estudios	49	Fundamentación, Perfiles de ingreso y egreso, Normativa para la permanencia, egreso y titulación, programa de las asignaturas, Contenido, Flexibilidad curricular, evaluación y actualización del plan de estudios, Difusión.
4)	Evaluación de Aprendizaje	10	Metodología de evaluación continua,

			Estímulos al rendimiento académico.
5)	Formación Integral	19	Desarrollo de emprendedores, Actividades culturales, Actividades deportivas, Orientación profesional, Orientación psicológica, Servicios médicos, Enlace Escuela-Familia.
6)	Servicios de Apoyo para el aprendizaje	19	Programa Institucional de tutorías, Asesorías académica, Acceso a la información.
7)	Vinculación-Extensión	28	Vinculación con los sectores público, privado y social, Seguimiento de egresados, Intercambio académico, Servicio social, Bolsa de trabajo, Extensión.
8)	Investigación	28	Líneas y proyectos de investigación, Recursos para la investigación, Difusión de la investigación, Impacto de la investigación.
9)	Infraestructura y Equipamiento	27	Infraestructura, Equipamiento.
10)	Gestión Académica y Administrativa	26	Planeación, evaluación y organización, Recursos humanos administrativos, de apoyo y servicios, Recursos financieros.

Tabla 1. Conformación del SNAE-2013. Construcción propia.

### DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO

La calidad de la Educación Superior (ES) en enfermería ha sido un fenómeno de interés para diferentes organismos, uno de los puntos clave para arribarla es la regulación de instituciones y programas académicos de enfermería; por lo que se han realizado esfuerzos para incluir parámetros que permitan evaluar y supervisar a las instituciones de ES. Según el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería existen 83 universidades públicas con programa de licenciatura en enfermería, de las cuales 49 están acreditadas, y de ellas el 25% se han re-acreditado<sup>5</sup>.

Así mismo, aun cuando la evaluación de la educación superior lleva un largo trayecto en busca de la calidad, y esté estandarizado el proceso de acreditación de programas académicos, existen factores que lo debilitan, un claro ejemplo es la voluntariedad, pues México forma parte de la lista de países donde la acreditación es un acto potestativo, así como Colombia, Bolivia, Costa Rica, Venezuela y Paragua. A diferencia de países como Argentina, Uruguay, Ecuador, Chile y Brasil, donde la acreditación es obligatoria, destacando que en Argentina este proceso se realiza desde 1955<sup>12</sup>. Dicha situación incide en el débil desarrollo de dicho proceso en nuestro país, e influye en el escaso número de IES acreditadas.

Por otro lado, se encuentra el hecho de que la demanda educativa en enfermería ha incrementado significativamente, lo cual se refleja en un desmedido aumento en la apertura de instituciones académicas. Según Jiménez en el 2012 existían aproximadamente 723 escuelas de enfermería en México, entre públicas y privadas, de las cuales 135 correspondían a nivel licenciatura y 588 a nivel medio superior más del 50% son privadas, y sus programas educativos no se establecen dentro de los modelos de calidad establecidos por la SEP y la SS<sup>13</sup>.

Así mismo *“es conocido que algunas IES y autoridades educativas han llegado a desvirtuar los propósitos básicos de la evaluación y la acreditación, y lo que han buscado ha sido tratar de ostentar falsas eficacias con fines políticos o mercadológicos”*<sup>16</sup>, por lo que algunos difieren sobre las bondades y resultados de estos procesos de acreditación e indican que los integrantes de las comisiones internas de evaluación, no siempre tienen clara la utilidad del proceso, además de que es difícil lograr su participación si no hay remuneración económica por el trabajo realizado<sup>15</sup>.

Algunas de las instituciones que cuentan con la acreditación de sus programas educativos destacan que al interior de las agencias acreditadoras (al ser asociaciones civiles), emergen intereses comerciales. Sin embargo, someterse a dicho proceso es beneficioso en el sentido de estatus institucional que se adquiere al contar con dicha acreditación<sup>15</sup>.

De modo que aun cuando una institución cuente con un certificado de acreditación, esto no siempre es un indicador de que cuenta con calidad educativa, debido a que algunas agencias evaluadoras y acreditadoras, han desviado su actuar en función de la mejora educativa, apoyando fines de mercado<sup>16</sup>. Lo anterior sustenta la necesidad de estudiar los procesos que se llevan a cabo durante la acreditación de programas de enfermería.



### JUSTIFICACIÓN

Es flagrante el hecho de que en México el proceso de acreditación en enfermería como medio para la mejora de la calidad educativa, aun es débil, pues existen diversos aspectos que interfieren en su objetivo. Para empezar el término de acreditación es entendido como un proceso de evaluación externa al que instituciones y programas académicos se someten de forma voluntaria<sup>10</sup>, por lo que actualmente es mínimo el porcentaje de IES que cuentan con una acreditación o re-acreditación.

Y si bien existen estudios sobre el proceso de acreditación de programas académico de enfermería dentro del país que mencionan que son palpables los beneficios obtenidos al someterse a dicho proceso, también resaltan argumentos que desvirtúan el sistema de los organismos acreditadores, pues mencionan los intereses personales que llevan a directivos de una institución a buscar una acreditación, y al seguimiento de las mismas IES que dan a las recomendaciones emitidas por los acreedores. Por lo que surge la necesidad de analizar el trasfondo de dicho proceso, y conocer sus beneficios y/o inconvenientes.

En suma, enfermería demanda una educación regulada, que implique calidad académica, cobertura y pertinencia, pues como lo dice el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 *“La buena calidad de las instituciones es condición para la preparación de profesionistas y emprendedores con alto sentido de la responsabilidad y compromiso, capaces de hacer frente a la diversidad de requerimientos sociales y productivos del país”*<sup>16</sup>.

De aquí la importancia de estudiar cómo se lleva a cabo y cuál ha sido el efecto de la acreditación de programas académicos en las IES para la carrera en enfermería. Como menciona Buela C. citado por Larrán, Escobar y García, es necesario garantizar la validez y la fiabilidad de la evaluación, mediante la

regulación del proceso, los evaluadores, los criterios de evaluación, indicadores y los estándares<sup>17</sup>.

Ya que si la acreditación pretende garantizar públicamente la calidad de los servicios académicos que ofrece una institución, certificar condiciones apropiadas para recibir subsidios públicos, y aportes privados, facilitar la movilidad estudiantil, y promover el mejoramiento de instituciones y programas<sup>1</sup>; así como fortalecer la competencia de los egresados, ampliando el mercado laboral de los profesionistas en enfermería; debería ser de carácter obligatorio para las IES la adscripción al COMACE, a nivel público y privado. Para que enfermería como gremio gozara en su totalidad de estos beneficios.

Por lo que surge la necesidad de estudiar y conocer las implicaciones derivadas de los mencionados procesos, desde la voz de quienes han sido partícipes del mismo.

### ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN

#### Pregunta de investigación

- ¿Qué implicaciones educativas y profesionales tiene la acreditación de los programas académicos de enfermería en México?

#### Objetivos

##### Objetivo General

Evidenciar las implicaciones educativas y profesionales de la acreditación de los programas académicos de enfermería en México.

##### Objetivos específicos

- Analizar cuáles son los efectos de la acreditación de la ES, para la carrera de enfermería
- Identificar cuáles son los estándares de calidad que requiere una institución para ser acreditada.
- Conocer la experiencia del profesional de enfermería que ha participado en el proceso de acreditación de un programa de licenciatura en enfermería.

### ESTADO DEL ARTE

#### Marco conceptual

##### Calidad educativa

La calidad educativa ha sido un término difícil de conceptualizar y homogeneizar; por su alcance multidimensional que comprende diversos factores, como la enseñanza, la estructura de los programas académicos, investigación, becas, dotación de personal, alumnos, infraestructura y entorno académico, esto por mencionar algunas de sus características, pues como se plantea en la declaración mundial de la Educación Superior (UNESCO 1998), la calidad también comprende una dimensión internacional, que permite el intercambio de conocimientos mediante la movilización estudiantil y docente, así como en proyectos de investigación internacionales<sup>18</sup>. Por lo que existen diversos conceptos y definiciones.

De acuerdo con el Consejo Nacional de acreditación de Colombia la calidad educativa es la suma de múltiples factores que otorgan reconocimiento a un programa educativo, debido al adecuado servicio que ofertan<sup>19</sup>.

Por otro lado, para la UNESCO la calidad educativa es un derecho humano fundamental. Lo plasma como un sistema con diferentes dimensiones y relaciones entre cuatro factores principales: *las características de los educandos* (aptitud, disposición, obstáculos, etc.), *aportes materiales y humanos* (enseñanza y aprendizaje, infraestructura e instalaciones, etc.) y *los resultados* (competencias y valores, etc.) los cuales giran en torno *al contexto* (situación económica, factores socioculturales, política, mundialización, filosofía, exigencias del mercado de trabajo etc.)<sup>20</sup>. También menciona que “al mejorar los caracteres cualitativos de la educación, se puede asegurar el incremento de los parámetros, fortaleciendo resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables”<sup>21</sup>.

El COMACE la define como un medio que otorga beneficios a los programas académicos, que enriquece la formación de egresados, incrementa las oportunidades del mercado laboral; y tiene como objetivo final elevar condiciones de salud de la población<sup>11</sup>.

Así mismo, Martínez citado por Pascual destaca que la calidad es un cambio que va dirigido a la evaluación y mejora de las instituciones, teniendo como objetivo acrecentar la formación de los estudiantes. Además, lo menciona como la meta de las IES<sup>22</sup>.

## Experiencia

Para el estudio fue preciso abordar el fenómeno a partir de la experiencia de quienes han participado en los procesos de acreditación de programas académicos, como fuente de información.

El término experiencia etimológicamente viene del griego *empeiría* que significa prueba o intento, y hace referencia a la cualidad de ponerse a prueba<sup>23</sup>.

Existen múltiples autores que han significado dicho término, entre ellos Kant quien define experiencia como el resultado (aprendizaje), obtenido empíricamente<sup>24</sup>.

De acuerdo con Kuhn el conocimiento que se obtiene a partir de nuestro vivir; por lo que se considera un acto de conocimiento, que permite desarrollar habilidades, competencias y destrezas; y que además puede fungir como punto de partida de nuestro conocimiento, o bien como acumulación del mismo<sup>23</sup>.

Por otro lado, para Hegel la experiencia no marca el inicio del conocimiento, sino que es una forma de convertirlo, pues apreciar un fenómeno, brinda la oportunidad de re-conceptualizar la información, lo que ayuda a la formación de las personas en la medida en que interactúan con el mundo<sup>24</sup>.

## Estudios antecedentes

Los estudios antecedentes se dividen en tres diferentes apartados: Investigaciones sobre la relación entre la acreditación de los programas académicos y la calidad educativa; la acreditación en Instituciones Particulares de Educación Superior (IPES) mediante la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES); y sobre los procesos de acreditación de programas en enfermería.

## La acreditación y la calidad educativa

Existen diversos estudios en relación a la acreditación de programas académicos en diversas Instituciones de Educación Superior y de cómo dicho proceso va de la mano con la calidad educativa.

Entre éstos, el análisis del proceso de acreditación del CACECA en algunos de sus programas educativos, donde se identificaron diversos beneficios al acreditarse, tanto para la institución, como para el cuerpo docente, los alumnos y el Estado; así como debilidades. Entre las fortalezas del proceso de acreditación destaca el fortalecimiento de la formación académica, la promoción de la cultura de autoevaluación, la obtención de fondos federales que significan recursos adicionales; así como las oportunidades de vinculación académica nacional. En contraparte, se hizo evidente el hecho de que es un proceso costoso y muy burocrático, además de verse afectado por el recorte presupuestal a las IES<sup>1, 25</sup>.

Boville B. <sup>26</sup> estudió el dinamismo generado en los procesos de acreditación que permite la mejora de la calidad educativa. Los resultados muestran que existe un evidente aumento de trabajo de investigación en los alumnos de hasta un 50%, así como de egresados titulados por medio del examen del CENEVAL; asimismo dicho proceso ha favorecido la movilidad y comunicación con otras IES, lo cual contribuye a la formación docente, además de establecer bases para la innovación y la construcción de una cultura de calidad.

Ovando, Cruz y Grajales<sup>27</sup> investigaron sobre el impacto de los procesos de evaluación y acreditación en la Universidad Autónoma de Chiapas, los resultados revelaron que el 50% de la población encuestada considera que son limitados los beneficios que se han obtenido al ser evaluado o acreditado algún programa educativo, ya que esto no ha contribuido a mejorar el mobiliario y equipo en las aulas, y el hecho de que existe un deficiente acceso a la información. Además de que el 56.3% de los encuestados no tienen conocimiento de los resultados de dichos procesos. En cuanto a la participación para contribuir a las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores, se encontró que el 60.9% no ha participado y sólo el 43.8% si lo ha hecho.

Javier<sup>28</sup>, toma como informantes a profesores, directivos, estudiantes y miembros del comité consultivo para conocer si la acreditación es un indicador de calidad. Los temas desarrollados fueron: acreditación y mejora de la calidad; así como los aspectos negativos de la acreditación. Entre los resultados destaca el hecho de que los docentes expresan como aspectos negativos la manipulación de indicadores de las instituciones a la hora de la evaluación, con la finalidad de aprobar; algunos de ellos refieren no haber cambiado su desempeño en el aula a partir de la acreditación; sin embargo, varios expresaron prestar más atención a su formación y actualización a partir de esto. También mencionan que es un proceso beneficioso para el alumnado, pues facilita encontrar empleo en campañas internacionales y el estudiar maestrías en el extranjero. Cabe destacar que propusieron que la acreditación tenga un dialogo más focalizado y profundo que contribuya a una mejor retroalimentación con información fidedigna.

## Acreditación de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior

De igual manera es importante conocer el proceso de acreditación en instituciones privadas, por lo que Chacón F<sup>29</sup>, analiza las intenciones por las cuales los rectores de las IPES se incorporan o permanecen a la FIMPES, para conocer las expectativas de la acreditación. Realizó una entrevista a rectores con cuatro diferentes estatutos: 1) en busca de su ingreso a FIMPES, 2) Busca permanecer a FIMPES (ya efectuó su autoestudio, recibió una visita de validación y espera su dictamen), 3) Ha logrado su acreditación y comienza el segundo proceso de autoestudio, 4) No fue acreditada después del primer intento. Los temas abordados fueron: motivos para ingresar o permanecer en la FIMPES, la opinión de los rectores sobre el proceso de acreditación, resultados institucionales que se esperan obtener o se han obtenido a través del proceso de autoestudio y el concepto de calidad educativa.

Los resultados muestran que existe una percepción positiva del sistema de acreditación, ya que consideran que se es mejor reconocido y cuenta con cobertura e impacto a nivel nacional, además se expresó que el sistema coadyuva al cumplimiento de las políticas educativas y tiene una buena imagen ante las autoridades gubernamentales, además de mejorar la cultura organizacional e implementar procesos para lograr una mejor formación de profesionistas.

Los rectores que ya han tenido una experiencia de acreditación aprobada, consideran que este es un medio para la mejora continua, que incrementa el estatus y mejora el trabajo educativo, además de facilitar la interacción con la SEP y favorecer las relaciones interinstitucionales. Sin embargo, es importante evidenciar que el estudio señala que la importancia que los rectores le dan a los aspectos mencionados es diferente, ya que varía según sus intereses personales; pues a medida que las IPES se acreditan sus intereses se modifican, direccionándose a la búsqueda de beneficios



administrativos con las entidades gubernamentales, y dejando en segundo término al propio proceso de acreditación y la mejora de los procesos educativos.

Aunado a lo anterior Chacón<sup>29</sup>, extiende la investigación e indaga en el marco conceptual en que se basan los visitadores, para evaluar las evidencias de las IPES para cumplir los requisitos requeridos en los indicadores de investigación educativa.

Para esto además de realizar la entrevista a los revisores se aplicaron dos cuestionarios, aplicados a los visitadores en dos tiempos diferentes, antes de la revisión de los visitadores, y posterior a la visita. De lo anterior se concluye que la acreditación, debe enfocarse a evaluar el rigor metodológico de la investigación, la aplicación de resultados y la demostración objetiva de la mejora de los procesos educativos, puesto que el 70% de las IPES evaluadas no cumplen con la calidad esperada. Los comentarios expresados por los visitadores, remarcan la falta de consistencia, calidad y profundidad investigativa, además de una falta de claridad de las IPES para realizar investigación educativa y falta de elementos que permita verificar su sistematicidad. Sobre el sistema burocrático, se detectó que las presiones para evaluar los resultados del sistema educativo, han desatado una preocupación por cumplir con índices de calidad, provocando que en muchos casos se atiende la forma y no el contexto.

## **El proceso de acreditación en enfermería**

La acreditación de programas académicos en el área de enfermería también ha sido objeto de estudio, en el 2009 Latrach C.<sup>30</sup> investiga sobre el aseguramiento de la calidad en la formación de enfermeras y agrupa los factores de acreditación en 3 grupos: el perfil de egreso, las condiciones de operación y la capacidad de autorregulación. Encontrando como principales fortalezas: la participación y conocimientos en procesos de autoevaluación, la actualización, el seguimiento a egresados y el tener los objetivos definidos. En cuanto a debilidades, las más destacadas son la flexibilidad y la perspectiva disciplinaria, además del nivel de

desarrollo de la Investigación pues es deficiente la información con respecto a las líneas de investigación y a la coherencia entre líneas de desarrollo.

Otro estudio que respalda lo anterior fue en Chile en 2010 Guerra<sup>31</sup> hace una revisión sistemática de la literatura a partir de datos de escuelas de enfermería acreditadas. Los resultados muestran que solo el 19.4% de las escuelas están acreditadas y de ellas solo una pertenece al área privada. Las fortalezas encontradas en dichas instituciones son: cuerpo docente y directivo con experiencia y altamente comprometido con la carrera; planes de estudio en su mayoría claros, bien definidos y articulados con la práctica, existencia de infraestructura, recursos de apoyo y campos clínicos; además de la vinculación con instituciones nacionales e internacionales; mecanismos de seguimiento académico y mayor compromiso del estudiantado. En cuanto a las principales debilidades encontradas está el crear un currículo sobrecargado para los estudiantes; ausencia de mecanismos de corrección y seguimiento y la falta de material bibliográfico.

### **METODOLOGÍA**

#### **Método de investigación**

Esta investigación llevó a cabo una metodología cualitativa con enfoque fenomenológico interpretativo; para la obtención de la información se realizaron entrevistas a profundidad mediante una guía de preguntas semiestructuradas.

La importancia en la selección del método cualitativo recae en el hecho de que permite el estudio de cada una de las unidades y cualidades específicas que se relacionan y conforman un fenómeno. Lo que da cavidad al análisis de su estructura dinámica, comportamiento y manifestaciones desde un punto de vista subjetivo<sup>32</sup>, es decir, el conocimiento se construye a partir de las experiencias de los participantes<sup>33</sup>.

A su vez, el objeto de la fenomenología es mirar las cosas por sí mismas y discernir en las experiencias cotidianas de las personas<sup>34</sup>, de acuerdo con Bogden y Biklen citado por Hernández<sup>33</sup> consiste en el enfoque de la percepción, experiencia y significado que le dan las personas a un fenómeno.

#### **Tiempo y extensión del estudio**

Este estudio se realizó a lo largo del servicio social de enfermería de la promoción agosto 2017- julio 2018.

#### **Selección de participantes y acceso al campo**

Para este estudio se escogieron tres instituciones educativas públicas de nivel superior que impartieran la licenciatura en enfermería y que contaran con programas académicos propios, acreditados o en proceso de acreditación. Para la selección se accedió a la base de datos digitales que proporciona el COMACE en su sitio web, el cual expone un listado de IES que se encuentran en proceso de acreditación. Para conocer las escuelas con programas educativos

acreditados se ingresó a la página del COPAES. El segundo paso fue hacer enlace con las jefas de carrera de las instituciones, plantearles el objetivo de la investigación y esperar un dictamen aprobatorio para acordar una fecha de realización de entrevistas, el cual tuvo variaciones de acuerdo con la disponibilidad de horario de cada informante.

### **Trabajo de campo**

Se entrevistó a tres directivos de la carrera de enfermería (dos con programa acreditado y uno en proceso de acreditación), las entrevistas se realizaron en lugares que representaban comodidad para los participantes dentro de las universidades, ubicadas en la Ciudad de México y el Estado de México. Se utilizó una grabadora magnetofónica y una guía de preguntas para la obtención de datos. Además, se tomaron notas de campo y adquirir el consentimiento informado de cada participante de forma escrita y grabada.

### **Características de los informantes**

La selección de informantes se realizó de acuerdo con el típico ideal<sup>35</sup>, que correspondió a enfermeras/os directivos de la carrera con experiencia en el cargo mayor a dos años y que hubieran participado o estuvieran participando en el proceso de acreditación del programa que coordinan actualmente. Cabe mencionar que dos de los participantes son evaluadores externos del Consejo Mexicano para la Acreditación en Enfermería.

### **Técnica para la obtención de datos**

Para la obtención de información se efectuaron entrevistas a profundidad con una guía de preguntas semi-estructuradas, orientadas a dar respuesta a la pregunta de investigación (ver anexo 1 y 2). Además, se tomaron notas de campo, lo que posteriormente facilitó el análisis de datos y la extracción de conclusiones.

## Análisis de la información

Para esta investigación el análisis de la información se realizó con base en la propuesta de Richard Krueger<sup>36</sup>, la cual incluye:

- ✓ Obtención de datos. Mediante la realización de entrevistas semiestructuradas dirigidas a los jefes de carrera de la licenciatura en enfermería. En esta etapa se grabó la entrevista y realizaron notas de campo.
- ✓ Manejo de la información. Se refiere a la transcripción de la entrevista, para contener la información de una manera más sólida para su mejor organización.
- ✓ Codificación. Consistió en examinar minuciosamente cada unidad de datos temáticos y de relevancia, para su posterior organización y clasificación. Se realizó mediante la categorización según Rodríguez y Gil<sup>35</sup>.
- ✓ Finalmente convenimos en compartir los resultados con los participantes y otros investigadores con el fin de contrastar y validar los hallazgos.

## Criterios de rigor de la investigación

El rigor metodológico se realizó de acuerdo con la propuesta de Castillo, cumpliendo con la *credibilidad*, usando transcripciones textuales para mejor manipulación de los testimonios y realización de las interpretaciones, las cuales fueron discutidas con otros investigadores; por otro lado la *confirmabilidad* y *transferibilidad* que, dentro del contexto mexicano permite a otros llegar a conclusiones similares mediante la examinación de datos y documentación de información, así como su aplicabilidad en situaciones con condiciones similares<sup>34</sup>.

## Aspectos Éticos y legales

En esta investigación se tomaron en cuenta los tres principios éticos básicos según el informe de Belmont<sup>37</sup>:

1. El respeto: protegiendo la autonomía de las personas, se les otorgó un consentimiento informado (ver en anexo 3), que de acuerdo con el CONBIOÉTICA<sup>38</sup> fungió como herramienta para proporcionar información clara sobre el objetivo de la investigación, la confidencialidad en el manejo, resguardo y acceso de la información, además de la libertad de otorgar el consentimiento, así como de abandonar la investigación en cualquier momento si lo deseara;
2. Beneficencia: también entendido como no hacer daño implicó que su colaboración no lo expone a riesgos o daños;
3. Y la justicia debido a que todos los participantes fueron tratados de igual manera.

A su vez, se tuvo presente el artículo 13 del reglamento de la ley general de salud, donde menciona que en toda investigación debe prevalecer el respeto a la dignidad de los sujetos, protección de sus derechos y bienestar<sup>39</sup>.

### HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

Las implicaciones educativas y profesionales del proceso de acreditación de programas de enfermería se describen a través de los siguientes temas y subtemas (ver esquema 1):

#### Implicaciones Educativas

- Aspectos positivos

- Aspectos negativos

#### Implicaciones Profesionales

- Aspectos positivos

- Aspectos negativos

#### Opinión y experiencia del proceso de acreditación

- Trayecto a la calidad educativa

- Endeblez del proceso

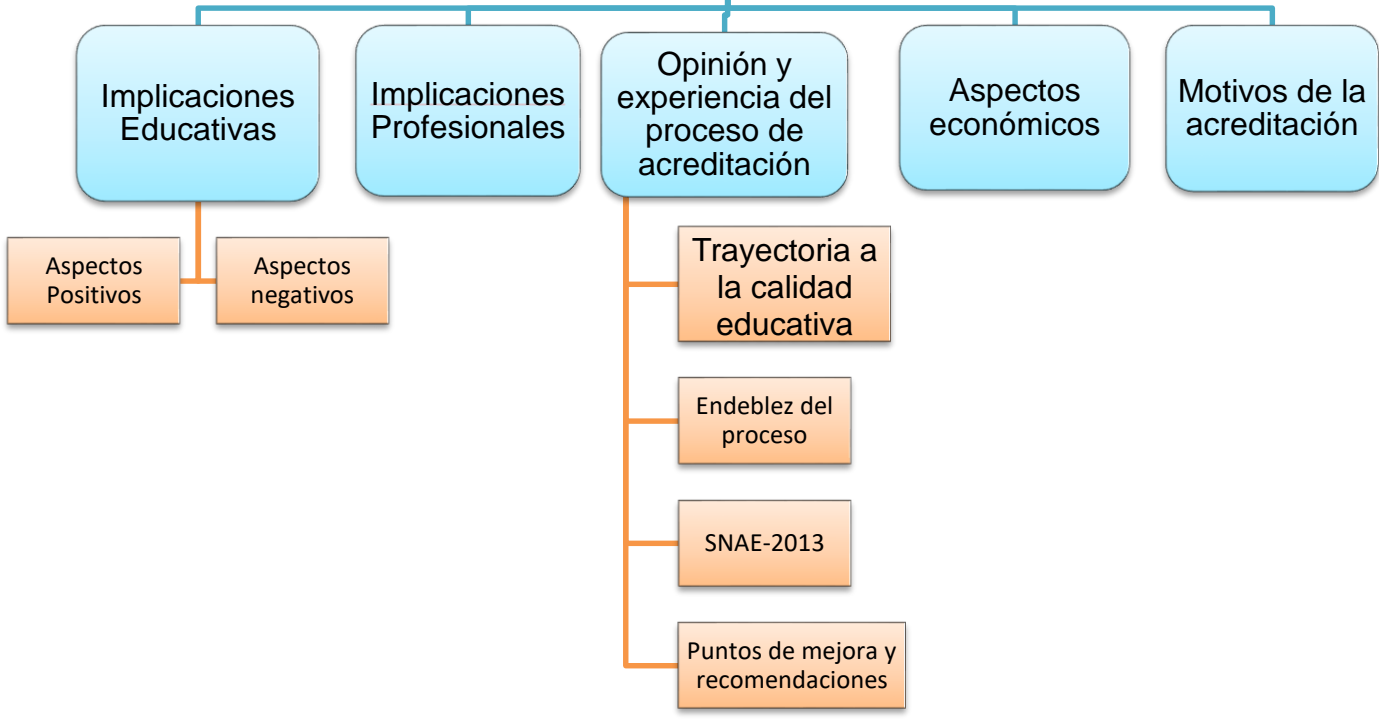
- Instrumento SNAE-2013

- Puntos de mejora y recomendaciones

#### Aspectos económicos

#### Motivos para acreditarse

**LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ENFERMERÍA A NIVEL SUPERIOR**



Esquema 1. Hallazgos por subtema. La acreditación de programas educativos de enfermería a nivel superior.



## Implicaciones educativas

Las implicaciones educativas están relacionadas con aspectos positivos, que corresponden a situaciones que mejoran el proceso educativo; y negativos que dificultan el mismo.

### Aspectos positivos

Dentro de las consecuencias que conlleva someterse al proceso de acreditación de programas educativos a nivel superior los participantes mencionan diversos beneficios para la institución, se expresa que es un medio que permite mejorar la infraestructura y equipamiento de las universidades, lo que coincide con Priego, De la Rosa y Ramírez, afirmando que es una manera para acceder a fondos federales que representan recursos adicionales para mejorar los procesos de calidad mediante indicadores<sup>25</sup>.

Con relación a esto Martha menciona:

*“A través de ésta ha habido mucha presión para la dirección, para que me financie muchas cosas. Ha sido una manera de obtener recursos (...) en beneficio de la carrera”.*

Funge también como requisito para la apertura de campos clínicos y de servicio social. Se describe además como un proceso que promueve el análisis de los planes de estudio, para propiciar que éstos sean de calidad y fomentar la formación de profesionales con mejores competencias, que les permitan dar respuesta a las necesidades de la población. Así mismo, de acuerdo con los resultados de Espino y Díaz<sup>40</sup>, el 80% de los programas educativos acreditados poseen un curriculum actualizado (con una aprobación por órganos colegiados menor a cinco años), sustentados en políticas de salud, educación, necesidades sociales y enfermería; además el 82% de los alumnos llevan un aprendizaje constructivista, proporcionando un perfil de egreso basto en conocimientos, valores y actitudes.

Martha dice: *“Son procesos que van a permitir que se haga una revisión (...) de que los planes de estudio tanto en la planeación como en la implementación estén*

*cumpliendo con estándares que garanticen que sus egresados tienen o cumplen con esos perfiles que están marcando (...) y que van a dar respuesta a las necesidades de salud de la población del país”.*

Mario expresa: *“Permite homologar de cierta manera ciertas condiciones académicas que permitan a un egresado (...) tenga funciones y capacidades que le permitan ser enfermero”.*

Por otro lado, al estar catalogado como un “programa de calidad”, ofrece seguridad a los aspirantes y estudiantes ya que se parte del supuesto de que al haber pasado por este proceso cuenta con condiciones favorables en su trayectoria escolar y un amplio campo laboral al egresar, lo que puede verse reflejado en el aumento de la demanda educativa.

Mario: *“Te están evaluando (...) no únicamente tu programa, son las instalaciones, los profesores, la parte administrativa, la parte de investigación, de gestión, entonces son muchos aspectos que se evalúan, que en su conjunto hace que una escuela, facultad, tenga los elementos mínimos indispensables para garantizar la oferta educativa”.*

#### **a) Aspectos negativos**

Esto se refiere a aquellas incompatibilidades encontradas por los participantes sobre: los criterios requeridos por el COMACE, los recursos y sistema educativo de cada universidad. Éstos son factores externos que el consejo demanda y que las IES no siempre pueden cumplir, como el salario docente, el número de alumnos por profesor; además del hecho de que la estructura del SNAE-2013 es poco flexible y no siempre es compatible con las universidades.

Sobre esto Sandra dice: *“Nuestra matrícula es altísima, entonces... son cosas que también me queda claro que no dependen del director de la facultad, pero qué al final de cuentas nos perjudica, esa masificación que tenemos”.*

Martha comenta: *“Los estándares que se piden no tienen que ver con toda la infraestructura y con el sistema educativo [de esta universidad]”.*

Sandra: *“Te genera otras condiciones difíciles para la enseñanza, ¿sí?, Porque tener una matrícula tan alta te demanda aulas, te demanda profesores, te demanda laboratorios, más campos clínicos”.*

Es importante señalar que en el caso de las escuelas que no tienen acreditado su programa educativo el acceso a los campos clínicos se obtiene mediante incentivos.

Mario dice: *“De qué nos sirve a nosotros pasar por todos esos procesos, si llega la escuela patrulla, pero está pagando porque es privada, para que entren sus alumno, o sea, las buenas intenciones están, las forma en que opera y cómo opera es otra historia”.*

## **Implicaciones profesionales**

Las implicaciones profesionales de los procesos de acreditación de programas académicos se asocian a beneficios y limitaciones que han obtenido docentes y egresados.

### **a) Aspectos positivos**

Para los egresados y docentes de enfermería uno de los papeles esenciales de este proceso está relacionado con la apertura del mercado laboral para los egresados, lo cual se confirma en estudios realizados por una de las informantes.

Sandra: *“Yo he tenido la fortuna de hacer dos estudios sobre sobre... empleados, que de hecho están publicados, y quiero decirte que afortunadamente (...) mis egresados están muy bien posicionados, tenemos muy buena opinión de los*

*empleadores (...) el programa está cubriendo una función importante, permite que los egresados se puedan insertar en un mercado laboral”.*

Latrach<sup>30</sup> en 2009, menciona en sus resultados que, de acuerdo con la perspectiva de los empleadores, sobresale el proceso de formación como fortaleza, así como la calidad y compromiso de los docentes en las IES acreditadas.

Por otro lado, dicho proceso ha sido un medio para incrementar el número de certificaciones e integración a programas que fortalecen las competencias necesarias para Profesores de Tiempo Completo (PTC), como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP), esto nos indica que las IES con programa educativo acreditado cuentan con un cuerpo docente productivo, actualizado y preparado. Espino y Díaz<sup>40</sup> mencionan que aun cuando México no cuenta con cuerpos académicos consolidados, el 100% de los programas acreditados los tienen en formación, incluso les permite la inserción en líneas de investigación.

Al respecto Sandra expresa: *“Hemos logrado en el caso de la carrera que el 60% de nuestros profesores estén certificados, y someterte tú a un proceso de certificación implica que (...) otros ojos ven como tú como profesional de enfermería pues te has actualizado en todos los sentidos, si produces”.*

Mario: *“Un indicador de COMACE es que los profesores estén en el perfil PRODEP ¿sí?, al estar en perfil PRODEP garantizan cierta productividad por un tiempo determinado, entonces es como un efecto en cascada que se va dando para que se vayan reuniendo elementos para que los profesores estemos actualizados, para que nosotros sepamos qué alcances tenemos, no únicamente en la docencia, sino también en investigación, en el servicio, entonces son varios elementos”.*

## **b) Aspectos negativos**

Por otro lado, si bien las certificaciones mejoran la formación de los docentes, evaluando su actualización, formación y productividad, ésto no proporciona oportunidad de mejores salarios y puestos. Lo anterior sólo se logra mediante la promoción de los mismos.

Como dice Sandra: *“¿Condiciones laborales, mejores?... algunos quizás, en el sentido que les permite promocionarse de asignatura “A”, o asignatura “B” en el caso de profesores. ¿Salarios? las condiciones de la universidad son para todos, ¿no?, o sea es... no te puedes decir - sí, se les mejora el salario- ¡no!”*

## **Opinión y experiencia en la acreditación académica**

Al involucrarse en los procesos de acreditación, afloran diversas opiniones sobre la relación de éstos con la calidad educativa, la metodología de evaluación del COMACE, la voluntariedad en México, el SNAE-2013 y la participación de los evaluadores externos, entre otros. A continuación, se interpreta la trayectoria de a calidad educativa, endeblez del proceso de acreditación, el instrumento y los puntos de mejora.

### **a) Trayecto a la calidad educativa**

Es muy señalado el hecho de que la acreditación académica en enfermería se encuentra en fase inicial, marcando un momento importante en el desarrollo de la profesión. Se requiere de arduo trabajo para llegar al objetivo de la misma y arribar la calidad educativa. La teoría del COMACE ha sido bien acogida por los participantes, aplaudiendo la estandarización de indicadores que van en pro de la mejora educativa, por lo que se considera una herramienta útil.

Martha afirma: *“Una cosa es la teoría y otra cosa la práctica y definitivamente la teoría es muy buena, es un elemento que se requiere, es un proceso de*

*competencia, es un proceso de legitimización de la calidad de... que si garantiza que los egresados exclusivamente sean de calidad”.*

Sandra expresa: *“Me parece que es un momento muy importante para la educación de enfermería. ¿Por qué?... porque nos permite tener un estado de estándares buscando siempre la calidad educativa de enfermería no sé si todavía podemos hablar que haya calidad, lo estamos buscando porque es muy difícil definir qué es calidad”.*

Javier y Bon<sup>28</sup> concuerdan con que la educación en México progresa lentamente y que es necesario incentivar la investigación sobre calidad y evaluación académica, así como del trasfondo de las prácticas de acreditación educativa en el país y las implicaciones sociales, educativas y éticas que conlleva.

#### **b) Endeblez del proceso**

En cuanto a los puntos que debilitan y lentifican el progreso del gremio de enfermería hacia la calidad educativa, uno de los más criticados es el hecho de que en México la acreditación académica es voluntaria, siendo mínimo el número de escuelas acreditadas tanto en sector público como privado, no permitiendo extender los beneficios de la acreditación a la profesión.

Martha sostiene: *“De nada nos sirve que el COMACE sea una instancia que pueda garantizar la calidad, cuando hay más de 250 programas de estudios en el país y solamente el 10% este acreditado, porque no es un proceso obligatorio”.*

Martha: *“Hay miles de escuelas que no están acreditadas, entonces ¿todos los egresados tienen la calidad?, pues no la tienen, ¿por qué? Porque no es un proceso obligatorio”.*

Así mismo el método evaluativo del COMACE ha sido conceptualizado como burocrático, riguroso, poco transparente y en el que además el par revisor juega un papel trascendente al examinar los indicadores.

Sobre esto Mario manifiesta: *"Los evaluadores desafortunadamente se ponen a hacer juicios de valor en los procesos que no les corresponde (...) eso es lo que hace una situación de bastante conflicto, la no preparación adecuada de los evaluadores en los procesos, jera un lastre!"*.

Del mismo modo Javier<sup>28</sup> en sus hallazgos menciona que los participantes consideran que los evaluadores deberían entablar mejores relaciones y diálogos más focalizados y profundos, para una mejor comprensión y retroalimentación a la institución, pues su papel evaluador es meramente cuantitativo y administrativo.

### **c) Instrumento SNAE-2013**

Si bien el SNAE- 2013 (instrumento de evaluación de programas del COMACE) es examinado cada cinco años por profesionales de enfermería, éste sigue teniendo gran rigurosidad, poca flexibilidad e incompatibilidades entre los criterios requeridos por el COMACE y los recursos y sistema educativo de cada universidad.

Sandra expresa: *"El instrumento de evaluación es muy complejo, que no todas las universidades tenemos los mismos recursos (...) se revisa el instrumento cada cuatro-cinco años, pero a mí me parece que falta mayor trabajo, a mí se me hace muy complicado el instrumento y fijate (...) soy evaluadora, lo conozco y todo"*.

### **d) Puntos de mejora**

Considerando lo anterior, los participantes expresaron diversos puntos que modificarían para fortalecer la acreditación de programas del COMACE, como:

- El aumento en la flexibilidad y rigurosidad del instrumento,
- Disminuir la burocratización del proceso
- Impulsar que la acreditación de programas académicos sea de carácter obligatorio.
- Que exista mayor transparencia en cuanto al progreso de enfermería como consecuencia de las acreditaciones.

Sandra propone: *“Que sea un poco más flexible, que sea menos burocrático, y que ¡se regulen a todas las escuelas! (...) Que el consejo el consejo de acreditación, que la Comisión permanente de enfermería ¿sí?, Exigiera que todas las escuelas de enfermería se acreditaran. entraríamos toda enfermería a un sistema realmente de mejora de calidad”*.

Martha manifiesta: *“El propio COMACE tendría que darnos resultados, por ser una institución que está haciendo acreditaciones, ella es quien nos tendría que decir qué tanto están avanzando las instituciones y los programas de enfermería en razón de la calidad, con base en sus observaciones y lo que ellas están haciendo, porque ya llevan más de diez años, quince años trabajando, pero en realidad ¿qué nos han aportado?”*.

Así mismo, autores como Martínez, Mateo y Reyes citados por Martínez, Tobón y Romero<sup>41</sup>, expresan la necesidad de hacer modificaciones en los sistemas de acreditación para que éstos estén más enfocados en el desempeño de las IES, programas académicos, docentes, directivos y alumnos; y menos en deberes procedimentales.

### **Aspectos económicos**

Es importante destacar el hecho de que someter a evaluación un programa académico es un proceso sumamente costoso, que puede quedar fuera del alcance de los recursos de muchas IES, de acuerdo con las entrevistas el pago al COMACE es de \$90 000.00, sin embargo, se puede triplicar el gasto institucional al invertir en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento para cumplir con los indicadores del SNAE-2013, además del costo que representa la presencia de los evaluadores externos, a quienes se les cubre el gasto del 100% de los viáticos.

Sandra dice que: *“El pago era de \$90,000.00 más lo que paga la institución de viáticos, transporte y todo eso”*.

Martha comenta: *“Yo le calculo que por lo menos como \$250,000.00 si se gastan en este proceso”*.



## Motivos de la acreditación

Debido a que la acreditación de programas académicos es un acto voluntario en el país, se cuestionaron las razones que llevaron a las IES visitadas a someterse al proceso del COMACE. Se encontró que existen diversas razones que impulsan a las universidades con programas de enfermería a acreditarlos; entre ellos la asignación de campos clínicos, pues es requisito indispensable para las escuelas que solicitan la apertura de hospitales comprobar la acreditación de éstos. Además en las universidades del sector públicas (estudiadas) se manejan políticas dentro de sus líneas de trabajo, que exigen la evaluación de sus programas académicos por entidades externas, esperando obtener prestigio, reconocimiento, entre otros beneficios. Chacón<sup>29</sup> afirma que la acreditación se va orientando a la búsqueda de beneficios administrativos por parte de entidades gubernamentales, dejando de lado los procesos educativos.

A cerca de esto Sandra comenta: *“Yo no sé si sea realmente tan voluntario (risas), no lo sé, así lo marca el instrumento, así se marca que es un proceso voluntario, pero yo recuerdo cuando entró aquí la carrera por vez primera a esto, a la acreditación, literalmente lo que nos manejaron en ese momento las autoridades que estaban al frente era de que si no nos acreditábamos no íbamos a tener campos clínicos, ¿sí?, o sea fue voluntariamente a fuerza”.*

Martha: *“No es algo como propiamente voluntario de cada una de las carreras, sino inclusive forma parte de un eje vector del programa de trabajo del rector [de esta institución], entonces pues viene en cascada que todos los programas de la universidad tienen que ser acreditados y re-acreditados”.*

Por su parte Buendía, citado Martínez y et al.<sup>41</sup> En sus resultados menciona que la importancia que se le da a la acreditación, de debe en mayor medida a la obtención de recursos financieros y prestigio social, apartando las prácticas del quehacer educativo.

Mario sostiene: *"Si no hubiera una ganancia de estar acreditados, yo dudo mucho que una universidad pública de buena intención se metiera a hacer esos pagos y a estar en esos procesos".*  
*"Yo si fuera director de una pública, ¡por supuesto que me acreditaría!, ¿por qué? El plus que yo estaría vendiendo a la matrícula que ingresara, es una universidad, una escuela, que está acreditada la licenciatura ¿sí?, y por eso te cuesta tanto, a diferencia de la patrulla o la patito".*

Por otro lado, las universidades públicas han mostrado resistencia a la acreditación ya que se cree que esto atenta con su autonomía, empero, progresivamente se han persuadido de la necesidad y conveniencia de esto Rueda<sup>15</sup>.

### CONCLUSIONES

Los procesos de acreditación de programas académicos son una estrategia con miras a la mejora de la calidad educativa. El COMACE es la institución encargada de llevar a cabo la evaluación de programas de enfermería en el país, que con una trayectoria de 20 años a penas posiciona a la enfermería en sus etapas incipientes en el trayecto hacia la mejora educativa.

Dentro de los beneficios provenientes del reconocimiento externo a los programas de enfermería relacionados con aspectos educativos, se destaca: la obtención de recursos económicos, el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones, el análisis periódico de los planes de estudios y seguridad a los aspirantes y estudiantes. Los beneficios relacionados los aspectos profesionales son: el aumento en las probabilidades de pronta inserción laboral para los egresados, derivado del estatus institucional, además del respaldo de contar con un cuerpo docente evaluado periódicamente e inserto en su mayoría en el PRODEP.

Aunque existen diferentes factores que lentifican y debilitan el proceso hacia la calidad educativa, es indispensable implementar la evaluación de programas educativos como una medida para homogeneizar a la enfermería los beneficios que se obtienen a través de este.

En esta investigación fue señalada la incompatibilidad de los diferentes recursos y sistemas de las instituciones con el instrumento de evaluación SNAE-2013, además de su rigurosidad y poca flexibilidad. Lo cual hace intrigante su elaboración, si bien son especialistas quienes lo renuevan y elaboran, sería conveniente hacer un estudio para conocer la opinión de las Instituciones de Educación Superior evaluadas sobre la estructura y funcionabilidad de éste en ellas y de acuerdo con los resultados hacer mejoras al instrumento en beneficio del proceso de acreditación.

Sobre el COMACE también fue apuntado el hecho de que la manera en que los evaluadores ejercen su trabajo difiere de persona a persona, y que esto juega un papel importante en la dilatación o no del proceso, hecho que debería ser revisado por el consejo.

Asimismo, se encontró que de manera general el costo de la evaluación es percibida como excesivo, si se toma en cuenta el trabajo y tiempo que implica para el organismo, respecto al de las IES, quienes costean el 100% del proceso, desde el pago inicial de \$90, 000.00, el papeleo, viáticos de los evaluadores de tres días (que es lo que tardan en cotejar los indicadores) y la gruesa inversión para hacer que sus instalaciones sean las requeridas, se puede hasta triplicar la cifra. Por lo que es importante cuestionar si los excesivos costos influyen en que gran porcentaje las IES decidan no someterse a este proceso, y que tan adecuado es el costo del COMACE.

Al hablar sobre las razones por las que en gran medida los programas de enfermería no están acreditados, sobresale la voluntariedad de la evaluación de la educación superior en México y que continúa en aumento la apertura de programas al contar únicamente con RVOEs (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios), por lo que las implicaciones educativas y profesionales positivas que obtienen los programas acreditados, no han logrado gran impacto social.

En cuanto a las razones que llevan a las universidades (en este caso del sector público) a someterse a dicho proceso, fue interesante conocer que, en primer lugar, para estas instituciones la acreditación de programas académicos por organismos externos está inserto dentro de las líneas de su ejercicio educativo; punto a favor para las escuelas del sector públicas. Y por lo que se debería tomar riendas sobre la desmedida apertura de instituciones privadas que imparten el programa de enfermería. Sobre esto, también queda confuso el hecho de que a estas escuelas se les exigió la acreditación como requisito para otorgarles campos clínicos, sin embargo, es evidente en los hospitales la presencia de alumnos provenientes de escuelas sin programa acreditado, las cuales mediante beneficios

económicos gozan de los mismos derechos, situación que se hace poco justa y profesional.

La acreditación de programas educativos es un buen inicio como medio para promover la calidad educativa. Sin embargo, es importante que el COMACE como único consejo acreditador en México para enfermería, trazara una línea sólida, transparente y flexible, (sustentada en su larga trayectoria acreditando programas académicos), que contribuya hacia el avance en dirección a la calidad educativa.

## **APORTE A LA PROFESIÓN**

La regulación del ejercicio profesional tiene varias vertientes. El avance en procesos de evaluación de programas ofrece a la profesión mayor solidez en mecanismos regulatorios que favorecen el desarrollo educativo y profesional.

Se ofrecen datos relevantes que sirven de base para futuras investigaciones en el tema regulatorio y en temas relacionados con procesos de acreditación y evaluación de programas, además se ofrecen datos que pueden justificar iniciativas y planes de mejora que fortalezcan el sistema de evaluación actual.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- Hernández NA, Castillo JJ. Acreditación: Estrategia de mejora continua en las instituciones de educación superior. Revista LATAPI. [sitio internet] 2012; 3(6): 25-31 [consultado 11 junio 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2L8BT2K>
- 2.- Villanueva M, Ángel M. La acreditación: ¿Mejora de la educación o atractivo artilugio estético? Enseñanza e Investigación en Psicología. [sitio internet] 2007; 12(2): 397-408. [consultado 10 noviembre 2017]; Disponible en: <https://bit.ly/2mqrfp2>
- 3.- COPAES. Beneficios de la acreditación. [Sitio internet]. [consultado 10 noviembre 2017]. Disponible en: <https://bit.ly/2Ht6HcJ>
- 4.- COPAES. ¿Qué es COPAES? [Sitio internet]. [consultado 10 noviembre 2017]. Disponible en: <https://bit.ly/2HqRiVj>
- 5.- COMACE. Antecedentes. [Sitio internet]. [Consultado 11 noviembre 2017]. Disponible en: <https://bit.ly/2HsEsGM>
- 6.- Oca, J. (2007). La evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino aún por recorrer. Reencuentro. [Internet]. 2007; (50) Análisis de Problemas Universitarios, (50): 35-44 [consultado 16 Noviembre 2017]. Disponible en: <http://bit.ly/2BEkDZI>
- 7.- ANUIES. Villahermosa: Acuerdos y Declaraciones de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. [Sitio internet]. [consultado 14 noviembre 2017]. Disponible en: <http://bit.ly/2ntZ1db>
- 8.- Aréchiga H, Llereda R. Antecedentes, situación actual y Perspectivas de la evaluación de la educación superior en México. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Evaluación y acreditación en la educación Superior en América Latina y el Caribe. Venezuela: IESALC-UNESCO; 2004. Pp.173-190.
- 9.- CIEES. Misión y visión. [Sitio Internet]. [consultado 10 noviembre 2017]. Disponible en: <https://bit.ly/2O0DkOv>

- 10.- COPAES. Origen del COPAES. [sitio internet]. [consultado el 10 de noviembre 2017]. Disponible en: <https://bit.ly/2zSL6a4>
- 11.- COMACE. Instrumento de evaluación para la acreditación de Programas Académicos de Licenciatura en Enfermería SNAE-2013. México: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior; 2013: 1-84. [Consultado 17 noviembre 2017]. Disponible en: <https://bit.ly/2uLgTnA>
- 12.- Atúncar F.A. Gastulo F. Autoevaluación para la acreditación en la Escuela Tezza: relato de experiencia. Cuid Salud. [Sitio en internet] 2014 [Consultado 28 noviembre 2017]; 1 (2): 102. Disponible en: <https://bit.ly/2HrnPiH>
- 13.-. Secretaría de Salud. La calidad de la atención a la salud en México a través de sus instituciones 12 años de experiencia: Formación de recursos humanos en enfermería. México: Secretaria de Salud, 2012. PP. 191. [Consultado 26 noviembre 2017]. Disponible en: <https://bit.ly/2oXRdlx>
- 14.- CIEES. Filosofía de trabajo. [Sitio internet]. [Consultado 25 noviembre 2017]. Disponible en: <https://bit.ly/2NoYYdY>
- 15.- Rueda H, Victoriano L. Análisis de los procesos de acreditación de los programas académicos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Chapingo. Septiembre 2009; Veracruz, Veracruz, México: X Congreso Nacional de Investigación Educativa, 2009.
- 16.- Diario Oficial. Programa Sectorial de Educación 2013-2018. (Segunda sección) México: DOF, 2013: 28. Disponible en: <https://bit.ly/1hy9Luo>
- 17.- Larrán M, Escobar B, García E. El sistema de acreditación nacional: la opinión de los profesores universitarios de contabilidad. Revista Española de documentación científica [sitio internet] 2012 [consultado 15 noviembre de 2017]: 36 (3): 2-12. Disponible en: <file:///D:/Download/806-1697-1-PB.pdf>
- 18.- UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior La educación superior en el siglo XXI Visión y acción. Paris: UNESCO; 1998. Pp. 2-3.



19 González LE y Espinoza O. Calidad de la Educación superior: concepto y modelos. Revista CSE. [Sitio internet] 2008; (28): 250-256 [Consultado 10 junio 2018]. Disponible en: file:///D:/Download/2008-09CalidaddeEducaCinSuperior.ConceptosyModelos%20(1).pdf

20.- UNESCO. La conceptualización de la UNESCO sobre calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la calidad educativa. París: UNESCO, 2005: 35-37 [Consultado 04/06/2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2LrHBs4>

21.- UNESCO. Educación. [Sitio internet]. [Consultado 04/06/2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2Jj0n4b>

22.- Pascual B. Calidad, equidad e indicadores en el sistema educativo español. Revista de educación. [sitio internet] 2006; (29): 46-47[consultado 04/06/2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2Jj8qy4>

23.- Sánchez M. La relación teoría-experiencia en la epistemología de Thomas Skuhn. [Tesis doctoral]. Romae: Pontificio Universitas Sanctae Crucis, Facultas Philodophiae, 2006. [Consultado 03/06/2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2M3gvc2>

24.- Amengual G. El concepto de experiencia: de Hant a Hegel. Tópicos [sitio internet] 2007; (15): 5-30 [Consultado 06/06/2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2M1nzpo>

25.- Priego O, De la Rosa M, Ramírez M. La acreditación de los programas educativos en las universidades públicas. Hitos de ciencias económico administrativas. [sitio internet] 2017; (65): 50-62 [Consultado 04 junio 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2JxcIRv>

26.- Boville B, Arguello N, Reyes N. La acreditación como proceso dinamizador hacia la calidad. Revista electrónica "Actualidades Investigativas en Educación" [sitio internet] 2006 [Consultado 04 junio 2018]; 6(1): 2-19. Disponible en: <https://bit.ly/2O2HZz9>

- 27.- Ovando M, Cruz E, Grajales O. Procesos de evaluación y acreditación en programas educativos de la Universidad Autónoma de Chiapas, México. Atenas Revista Científica Pedagógica. [sitio internet] 2016 [consultado 05 junio 2018]; 4(36): 106-116. Disponible en: <https://bit.ly/2LtN3uK>
- 28.- Javier G, Bon MV. Acreditación de la universidad privada ¿es un sinónimo de calidad? Revista Iberoamericana sobre calidad, eficiencia y cambio educativo [sitio internet] 2013 [Consultado 05 junio 2018]; 11(1): 124-137. Disponible en: <https://bit.ly/2Lvq8zt>
- 29.- Chacón F. septiembre 2009; Veracruz, Veracruz, México: X Congreso Nacional de investigación educativa. <https://bit.ly/2NZYiNk>
30. Latrach C, Soto P, González I, et al. Aseguramiento de la calidad en la formación de las enfermeras desde la perspectiva de los procesos de acreditación Nacional. Cienc. enferm. [Sitio internet] 2009; 15(2): 79-94 [consulta 27 noviembre 2017]. Disponible en: <http://bit.ly/2rPvXT1>
- 31.- Guerra V, Sanhueza O. Análisis de resultados de los procesos de acreditación de la carrera de enfermería en Chile. Rev. Latino-Am. Enfermagem. [Sitio internet]. Enero-febrero 2010; 18 (1): 94-101[consulta 16 noviembre 2017]. Disponible en: <http://bit.ly/2DZqv4F>
- 32.- Martínez M. La investigación cualitativa (síntesis conceptual). REVISTA EEPSI. [Sitio internet] 2006; 9 (1): 126-128 [Consultado 08/06/2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2Jx3JVe>
- 33.- Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la investigación. Quinta edición. México: Mac Graw Hill; 2010. pp. 515-516.
34. Castillo E. La fenomenología interpretativa como alternativa apropiada para estudiar los fenómenos humanos. Investigación y educación en enfermería. [Sitio internet] 2000; 8(1): 27-35 [Consultado 11/06/2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2mFvdex>

- 35.- Rodríguez G, Gil J, García E. Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Ediciones ALJIBE; 1999.PP. 40-44, 137-139.
- 36.- Álvarez-Gayou JL. Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos cualitativos. México: Paidós Educador; 2006. PP. 187-190.
- 37.- NIH. Informe Belmont Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humano de investigación. [Sitio de internet]. [Consultado 10/06/2018]. Disponible en: <https://bit.ly/1CW1hs7>
- 38.- Secretaria de Salud. Consentimiento informado. [Sitio de internet]. [Consultado 10/06/2018]. Disponible en: <https://bit.ly/1EHftL5>
- 39.- Diario Oficial de la Federación. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. (Título segundo) México: DOF, 1989:769. [Consultado 10/06/2018]. Disponible en: <https://bit.ly/1SBpqPT>
- 40.- Espino ME y Díaz R. Doce categorías de análisis de la educación de la enfermería mexicana. Desarrollo Cientif Enferm. [Sitio de internet] 2009; 12 (4): 150-152.
- 41.- Martínez JE, Tobón S, Romero A. Problemáticas relacionadas con la acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina. Innovación educativa. [Sitio de internet] 2017. 17 (73): 79-96 [Consultado 11/05/2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2NZFNIK>

## **ANEXOS**

Anexo 1. Guía de preguntas semi-estructuradas para directivos de instituciones con programa académico acreditado:

### **La acreditación de programas académicos de enfermería en México: implicaciones educativas y profesionales.**

#### **Entrevista a: Directivo de una institución acreditada**

- 1.- Cuénteme qué sabe acerca del proceso de acreditación de programas educativos
- 2.- Describame el proceso de acreditación del programa académico de esta institución (duración, criterios, costo, por cuanto tiempo fue acreditada, están trabajando para los requisitos de la re-acreditación)
- 3.- ¿De qué manera este proceso puede beneficiar a la institución, a los estudiantes y egresados?
- 4.- A pesar de la teoría del mismo y todo el trabajo necesario para dicho proceso, de manera personal nos podría dar su opinión relacionada con que si la acreditación, asegura formar mejores profesionistas de enfermería (Qué aspectos podrían fortalecerse)
- 5.- Teniendo en cuenta que la acreditación es un proceso voluntario, ¿cuáles fueron los motivos para realizarlo?
- 6.- ¿Cree que la acreditación de una institución ha mejorado las condiciones laborales de la institución? ¿De qué manera?

Anexo 2. Guía de preguntas semi-estructuradas para directivos de instituciones con programa académico en proceso de acreditación:

**La acreditación de programas académicos de enfermería en México:  
implicaciones educativas y profesionales.**

**Entrevista a: Directivo de una institución en proceso de acreditación**

- 1.- Dígame qué sabe a cerca del proceso de acreditación de programas educativos.
- 2.- Describame el proceso que ha llevado a cabo para lograr la acreditación del programa
- 3.- ¿De qué manera este proceso puede beneficiar a la institución, a los estudiantes y egresados?
- 4.- Teniendo en cuenta que la acreditación es un proceso voluntario, ¿cuáles fueron los motivos para realizarlo?
- 5.- ¿Hasta el momento qué me puede decir del proceso de acreditación que están experimentando? (opinión del proceso)
- 6.- ¿Cree que la acreditación de una institución mejora las condiciones laborales de la institución? ¿De qué forma?

Anexo 3. Consentimiento informado

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**

**LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

**CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La acreditación de programas académicos de enfermería en México: implicaciones educativas y profesionales.

Estado de México a 07 de marzo de 2018

Esta investigación tiene como objetivo analizar las implicaciones educativas y profesionales de la acreditación de los programas académicos de enfermería en México.

Toda información y datos obtenidos serán manejados confidencialmente y solo para cumplir con el objetivo propuesto. Usted tiene derecho a clarificar todas las dudas que se le presenten, y solicitar información detallada de la investigación.

Yo, \_\_\_\_\_ manifiesto que he sido informado claramente sobre el objetivo de esta investigación. Además, hago constar que mi participación en ella es completamente libre y voluntaria, y que estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento, sin que esto me genere prejuicios. También se me ha enfatizado sobre el anonimato de toda información obtenida.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma